CRITERIOS EDITORIALES

- 1. Los artículos que se publiquen en la Revista deberán ser originales e inéditos, presentados en idioma español, inglés, francés, italiano, portugués y alemán con una extensión entre quince y veinte cuartillas, en Arial 12, a espacio y medio; sin espacios ni medios espacios adicionales entre párrafos. Los textos se escribirán por un solo autor (no se admiten textos en coautoría) y deben capturarse en el procesador de textos Word.
- 2. Cada texto deberá ir encabezado por título en español e inglés, nombre del autor, resumen de hasta 200 palabras y cinco palabras clave, con sus respectivas traducciones al inglés como abstract y keywords, respectivamente. A pie de página incluirá los siguientes datos: institución donde obtuvo el título o grado, institución donde labora, cargo que desempeña, correo electrónico y código ORCID. En un máximo de cinco renglones señalar los aspectos más relevantes del currículum vitae.
- 3. Se sugiere que el trabajo contenga sumario, introducción, hipótesis, metodología, resultados de la investigación o desarrollo de la reflexión, conclusiones, referencias bibliohemerográficas y cibergráficas, en las notas a pie de página es necesario poner el dato del DOI si lo contiene el libro consultado.
- 4. Las notas a pie de página se deberán ajustar a los siguientes modelos:
 - ¹ Kelsen, Hans, *La garantía jurisdiccional de la Constitución* (*La justicia constitucional*), trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, IIJ-UNAM, 1974, p. 21.
 - ² Воввіо, Norberto, "De la ideología democrática a los procedimientos universales", en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año xxxv, núm. 103, enero-abril de 2002, p. 309.

³ Kelsen, Hans, op. cit., p. 27.

⁴ Idem.

Revista de la Facultad de Derecho de México Tomo LXXII, Número 284, Septiembre-Diciembre 2022

- ⁵ *Ibidem*, p. 33.
- 5. Los artículos recibidos que en principio satisfagan los señalados requisitos, se someterán a dictamen doble ciego. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios.
- 6. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: de la plataforma OJS: < http://www.revistas.unam.mx/index.php/rfdm/login>, se recibirán de manera excepcional los articulos en el correo electrónico: <revista@derecho.unam.mx>. o en las oficinas de la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, ubicada *en* Facultad de Derecho de la UNAM, Av. Universidad núm. 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfono: fax (52) (55) 56-22-20-53
- 7. El envío de un trabajo para publicación implica la cesión de los derechos por parte del autor a la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, por lo que el artículo aprobado para su publicación, ya no requiere de refrendo de dicha cesión.
- 8. La Revista no publicará más de un artículo de un mismo autor en cada número.
- 9. Dictaminado favorablemente un artículo ya no puede ser modificado por el autor.